



# Universidad Nacional del Este

## Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252  
Whatsapp +595 975 553 702  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)  
Email: [secretaria@fpune.edu.py](mailto:secretaria@fpune.edu.py)

Ciudad del Este, 30 de octubre de 2024.-

### RESOLUCIÓN DEC. N° 371/2024

**POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO DEL CONTRATO N° 01/2024 SUSCRITO CON LA EMPRESA TESLA INGENIERÍA DE NELSON ANDRÉS FRANCO SALINAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 01/2024 DE “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS” CON ID: 442.288, CONVOCADO POR LA FACULTAD POLITÉCNICA – UNE.**

#### **VISTA:**

La solicitud de referencia, está relacionada al Memorándum, de fecha 23 octubre de 2024, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas ha expresado la necesidad de ampliar el monto del Contrato suscrito con la TESLA INGENIERÍA de Nelson Andrés Franco Salinas, en razón de que los trabajos realizados acarrearán consigo trabajos adicionales que no han podido ser previstos con anterioridad, habiéndose emitido al respecto el Dictamen Técnico Legal, en base a las normativas legales vigentes, recomendando la ampliación del Contrato N° 01/2024 de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 “Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas”, para el periodo 2024, en el marco del proceso que se ha iniciado con la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID. N.º 442.288.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, en fecha 08 de julio de 2024 fue emitida la Resolución DEC N° 216/2024 “Por la cual se adjudica a la empresa TESLA INGENIERÍA de Nelson Andrés Franco Salinas, la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 “Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas”, con ID. 442.288, convocado por la Facultad Politécnica – UNE.

Que, en fecha 19 de julio de 2024 fue suscrito el Contrato N° 01/2024 entre la empresa TESLA INGENIERÍA de Nelson Andrés Franco Salinas y la Facultad Politécnica – UNE, de la Licitación Menor Cuantía Nacional MCN N° 01/2024 “Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas”, con ID. 442.288, por el monto de  $\text{G}.$  120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones).

Que, el artículo 67 de la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, establece: “Las modificaciones realizadas a los contratos, de manera unilateral o por acuerdo de partes, deberán ser formalizadas por escrito, previa autorización por acto administrativo basado en un dictamen fundado del administrador de Contrato. Las modificaciones deberán ser suscritas por la máxima autoridad. Los convenios modificatorios podrán ser otorgados al mismo proveedor, consultor o contratista, siempre que resulten necesarios como consecuencias de circunstancias imprevistas y que no implique otorgar condiciones más ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente en los contratos; y, en ningún caso podrán exceder conjunta o separadamente, el 20% (veinte por ciento), del monto y plazo originalmente pactados. Queda prohibido realizar modificaciones sobre contratos vencidos o terminados, conforme a las causales previstas en la presente Ley”.

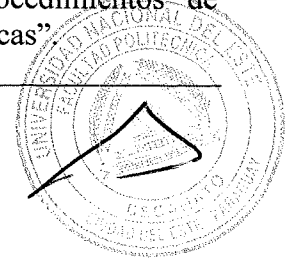
La Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto N° 2264/24 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y La Resolución DNCP N° 4401/2023 “Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

#### MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

#### VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional





# Universidad Nacional del Este

## Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252  
Whatsapp +595 975 553 702  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)  
Email: [secretaria@fpune.edu.py](mailto:secretaria@fpune.edu.py)

**POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE**

**RESUELVE:**


**Artículo 1º.** Aprobar la ampliación del Contrato N° 01/2024 suscripto con la empresa TESLA INGENIERÍA de Nelson Andrés Franco Salinas con RUC: 2298621-8 de la Licitación Menor Cuantía Nacional MCN N° 01/2024 de “Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas” Con ID: 442.288, por un monto total de **G. 17.170.770.- (guaraníes diecisiete millones ciento setenta mil setecientos setenta)**, convocado por la Facultad Politecnica – UNE, según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	TOTAL
1	150	Unidad	Cambio y reposición de Fluorescente LED T8 de 18w 6400k mínimo	17.325	2.598.750
2	150	Unidad	Mano de obra por Cambio de Fluorescente	13.934	2.090.100
3	50	Unidad	Cambio y reposición de Fluorescente LED T8 de 9w 6400k mínimo	13.490	674.500
4	50	Unidad	Mano de obra por Cambio de Fluorescente	13.934	696.700
5	20	Unidad	Cambio y reposición de Porta fluorescente de 1, simple T8 de 20w	14.440	288.800
6	20	Unidad	Mano de obra por Cambio de Porta fluorescente	13.934	278.680
7	20	Unidad	Cambio y reposición de Porta Fluorescentes doble T8 40w	18.430	368.600
8	20	Unidad	Mano de obra por Cambio de Porta fluorescente	13.934	278.680
11	20	Unidad	Cambio y reposición de Equipos de Reflector LED de 10w	32.480	649.600
12	20	Unidad	Mano de obra por Cambio de Reflector	16.466	329.320
17	10	Unidad	Cambio y reposición de Equipos de Reflector LED de 200w	202.350	2.023.500
18	10	Unidad	Mano de obra por Cambio de Reflector	16.466	164.660
19	50	Unidad	Cambio y reposición de Foco LED de 20w 6000k mínimo	18.240	912.000
20	50	Unidad	Mano de obra por cambio de foco	13.173	658.650
25	10	Unidad	Cambio y reposición de Panel/Plafón LED de 12w redondo adosar	29.000	290.000
26	10	Unidad	Mano de obra por cambio de panel led	13.933	139.330
49	10	Unidad	Cambio y reposición de Caño galvanizado de 2 pulg. c/ curva	150.750	1.507.500
50	10	Unidad	Mano de obra por cambio de caño galvanizado	45.600	456.000
51	10	Unidad	Cambio y reposición de Brazo para alumbrado público pintado de 0.90 pulg. x 1mts.	26.430	264.300
52	10	Unidad	Mano de obra por cambio de brazo de alumbrado	15.200	152.000
53	20	Unidad	Cambio y reposición de equipo de Alumbrado público abierto para 250w E40 económico	66.310	1.326.200
55	100	Unidad	Cambio y reposición de Cablerios de 2mm por metro	3.135	313.500
56	100	Unidad	Mano de obra por cambio de cable	7.094	709.400
<b>MONTO TOTAL A SER AMPLIADO</b>					<b>17.170.770</b>

**Artículo 2º.** Disponer la suscripción de la Adenda respectiva.

**Artículo 3º.** Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

**Artículo 4º.** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

  
**Ing. Walter Isabelino Duarte Madonado**  
Decano

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional